

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES
24 de Enero de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 392

Seccion editorial.

SOBRE LO DE SIEMPRE. *

Los periódicos de la corte, ocupándose estos días de la cuestion del Noroeste, han anunciado que el Consejo de Estado opina que debe rescindirse el contrato, y que la opinion de los individuos del alto Cuerpo se halla dividida en el punto siguiente: si deben ó no deben reconocerse los créditos de los acreedores de la Empresa.

Ciego sería, ciertamente, quien no comprendiese que detrás de esa divergencia de pareceres está el esfuerzo desesperado de Ruiz de Quevedo, que pretende á todo trance salvar su famosa hipoteca.

A nuestro juicio, la cuestion es clara. Reconocidos todos los créditos que aparezcan contra la Compañía, figurará como con derecho de primacia la hipoteca en cuestion, declarada crédito perentorio.

En cuanto esto suceda, bien se vé que el mismo Ruiz de Quevedo quedará como poseedor de la concesion, á ménos que se le abone su crédito para levantar la hipoteca. Que esto último no puede suceder lo comprenderá el más torpe: pues para rescindir esa hipoteca hace falta dinero y eso es lo que no hay.

Por consiguiente, Ruiz de Quevedo hará valer su hipoteca, y vendremos á quedar, poco más ó ménos, como estamos.

¿Y para esto se ha combatido un día tras otro, y se ha trabajado tanto?

El escándalo llegaría á su colmo.

No hay más que un camino legal.

La caducidad; y declarada que sea el primer crédito atendible ha de ser el del Gobierno que ha dado á la Empresa por concepto de subvenciones y anticipos trescientos y pico de millones.

Los créditos de los empleados y contratistas son sagrados—ó al ménos deben serlo—y no pueden en modo alguno quedar desamparados.

Pues bien, admitida la rescision del contrato, tal como propone el Consejo de Estado, y reconocidos los créditos existentes contra la Compañía, prevalecerá sobre todos la hipoteca de Ruiz de Quevedo, y esto será el mayor de los entorpecimientos.

Además, Quevedo cuenta con simpatías en el Consejo de Administracion que se halla dividido, y que como compuesto de accionistas cuyos intereses corren casi unidos á los de la Empresa tratará de proteger á ésta, pues sabido es que entre los intereses propios y los del país no es la eleccion dudosa.

De todo lo dicho se desprende, que si resulta exacta la noticia que citamos al principio de estos párrafos, el asunto ha entrado en otra fase, no ménos nebulosa que las anteriores.

Solo una esperanza queda, y es que, segun hemos anunciado, el ministro de Fomento presente á las Córtes el decreto de caducidad.

¿Tendrá esto lugar?

Allá veremos.

Por ahora tenemos la satisfaccion de ver que respetables personalidades y publicaciones interpretan en el sentido que nosotros lo hacemos la noticia en cuestion.

Veáse lo que dice nuestro colega *Los Debates* á quien nunca agradeceremos bastante el interés que le merece la prosperidad de Galicia.

«*La Epoca* ha publicado un comunicado del Sr. D. Daniel Carballo, diputado á Córtes por la provincia de Coruña, en donde se hace eco del clamor que, segun aquel señor, existe en todos los pueblos de Galicia, que piden al Gobierno que sean reconocidos los créditos de varios acreedores de la compañía del ferro-carril del Noroeste.

Sin prejuzgar cuestion alguna, parécenos que el Gobierno haría bien en acordar lo que sea justo en tan debatido asunto, que por otra parte es de grande interés para las provincias gallegas.»

El comunicado á que se alude en el suelto anterior merece tambien ser conocido de nuestros lectores.

El Sr. Carballo, cuyos patrióticos sentimientos nos son conocidos, dá á la cuestion toda la importancia que realmente tiene y protesta contra el proyecto de reconocer los créditos de los acreedores.

Por nuestra parte, y los párrafos anteriores hemos expuesto lealmente nuestro sentir, que esperamos tenga de su parte el apoyo de los colegas regionales.

A la consideracion de éstos y del público en general sometemos el comunicado de nuestro amigo el Sr. Carballo, en que se dá la voz de alarma.

Si fuese preciso, insistiremos sobre este asunto, que bajo la sencilla apariencia de noticia encierra bastante fondo.

Dice *La Epoca*:

«Nuestro apreciable y querido amigo el señor D. Daniel Carballo, diputado por una de las provincias de Galicia, nos ruega la insercion de la siguiente carta:

«Señor director de *La Epoca*:

Mi respetable y distinguido amigo: Pocas veces las columnas de un periódico de la importancia de *La Epoca* contendrán una noticia tan singular y grave para los intereses públicos como la que insertó anoche ese ilustrado diario en el breve espacio de las tres líneas siguientes:

«Parece ser que el Consejo de Estado se muestra dispuesto á reconocer los créditos de

varios acreedores de la compañía del Noroeste.»

Si las Córtes se hallasen abiertas, estoy bien seguro que no trascurriría el día de hoy sin que cualquier señor diputado de las provincias más directamente interesadas en el malhadado asunto de los ferro-carriles del Noroeste reclamase del Gobierno la remision del expediente, tan pronto como el Consejo de Estado haya consultado el importantísimo extremo que el Gobierno de S. M. acaba de someter á su ilustrada competencia.

Cerrado el Parlamento, me ha de permitir V., mi querido amigo, que preocupado, como lo están profundamente, y en la mayor ansiedad por conocer el desenlace del conflicto actual todos los dignísimos representantes de esas provincias, le pida en calidad de tal corto espacio tambien en las columnas de *La Epoca*, con objeto de establecer por vía de comentario, indispensable para la tranquilidad del espíritu público, sin duda alguna alarmado en aquellas provincias con la lectura de la noticia en cuestion, que los diputados que las representan en Córtes vigilan sin cesar, y sin cesar están atentos á todos los incidentes que en este vital negocio se van presentando, á fin de plantear en el Congreso, una vez reanudadas las sesiones, la definitiva solucion que anhelan hace tantos años las provincias del Noroeste de España, burladas y perjudicadas por una compañía maldicienda y anatematizada por todo el país.

Respecto á sus acreedores, únicamente añadiré dos palabras: sea porque la necesidad les ha colocado en el trance en que se hallan, sea porque conservan positivas y verdaderas inteligencias con la Compañía, es el caso que su situacion, y sobre todo sus aspiraciones, son vitandas.

Soy de V. siempre afectísimo amigo Q. B. S. M.

DANIEL CARBALLO.

Madrid 18 de Enero de 1878.»

La aglomeracion de materiales en estos días nos impide dar cuenta minuciosa á nuestros lectores de las manifestaciones y regocijos populares que segun cartas que tenemos á la vista, tienen lugar con motivo del fausto suceso que acaba de verificarse.

Muchos son los ayuntamientos de la provincia, y decimos muchos, porque de todos no tenemos conocimiento, que se apresuraron á felicitar á SS. MM., significándoles su profunda adhesion y celebrándose con tal motivo en sus respectivas localidades grandes festejos.

El ayuntamiento de Vivero, cuyo programa de funciones en estos días, acabamos de ver, revela bien claramente cuanto dejamos expuesto, y segun éste, parece que se celebra en aquella villa además de un solemne *Te-Deum*, numerosas diversiones, entre ellas un gran simulacro naval, iluminaciones, cucañas, regatas, fuegos artificiales, globos de diversas formas etc. etc., rivalizando en esto cada ayuntamiento en la medida de su posibilidad y segun los elementos de que pueden disponer, con objeto de hacer os-

tensible el agrado con que han acogido la régia resolución.

No podemos ménos de felicitarnos por ello á la vez que felicitamos á los ayuntamientos de la provincia por su patriótica y digna actitud.

Ayer tuvo lugar en el salon de sesiones la recepcion de córte que ha debido celebrarse en todas las capitales con motivo del enlace de S. M.

A dicho acto acudieron todas las autoridades y funcionarios públicos y la oficialidad de la guarnicion.

El Illmo. Sr. Gobernador civil saludó á la concurrencia, y despues de un patriótico discurso que pronunció el Excelentísimo Sr. Gobernador militar, aquella autoridad dió por terminado el acto, dando las gracias á las personas que á él habian concurrido.

Al acto de que damos cuenta en el suelto anterior acudieron los Sres. D. Antonio de los Rios y D. Ramon Lafuente, Canónigos, en representacion de S. E. I. y del Cabildo Catedral.

Tenemos la satisfaccion de hacerlo constar así.

Nuestro apreciable corresponsal de Santiago en carta fecha del 20 nos participa que en este dia tuvo lugar en aquella ciudad la consagracion del nuevo obispo de Mondoñedo, Sr. Palacios, habiendo asistido al acto como congregante el señor arzobispo de la Diócesis y los obispos de Orense y Tuy; que con tal motivo las naves del suntuoso templo se veian ocupadas por inmensa y reverente concurrencia, ávida de presenciar la sagrada ceremonia y concluida que fué el cabildo ofreció á los convidados un buffet, servido con gusto y elegancia, habiendo acudido á tan solemne fiesta religiosa representaciones de la prensa, sociedades y corporaciones de la poblacion.

Tambien nos comunica que la compañía de opera italiana que dirigen los señores Maurici y Pinccimini, se dispone á dar en aquel coliseo cuatro representaciones, concluyendo por significarnos que las fiestas reales en aquella poblacion prometen hallarse muy poco animadas.

Por el Gobierno de provincia se nos ha remitido ayer el siguiente despacho:

«El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion en telégrama de hoy á la una de la tarde, recibido á las dos y treinta de la misma, me dice lo que sigue:

«En este momento regresan SS. MM. de Atocha despues de recibir la bendicion nupcial, siendo aclamados por un inmenso gentío que se agolpa en el trayecto hasta Palacio. El dia espléndido ha hecho más brillante la solemnidad, y el entusiasmo indescriptible.»

Lo que tengo la satisfaccion de hacer público para conocimiento de los leales habitantes de la provincia.

Lugo 23 de Enero de 1878.—Antonio de Medina.»

Dice *El Diario del Ferrol*:

«Por el gobierno civil de la provincia y al-

caldia de este municipio se han impuesto varias multas por valor de 94 pesetas á varios vecinos del Ferrol por infraccion de las leyes y Reglamento de policia urbana.»

Y decimos nosotros: algo de eso hacia falta por aquí.

Leemos en *El Telegrama*:

«Se nos ha proporcionado por un amigo, acreedor contra la Empresa del ferro-carril del N. O. una carta que le dirigió su representante en la córte.

De su contenido se deduce que el Ministro del ramo se mostraba benévolo con los señores Quevedo y Miranda, accediendo á una nueva próroga, no desengañado aun el Sr. Conde de Toreno que el sistema contemporizador es inútil; pero parece que en el Consejo de Estado, por mayoría de votos, se informó ser ya ineludible la incautación por el Estado y el reconocimiento de créditos.

Añade tambien la carta que es muy probable que sea la empresa del Norte la que se subroge en la via del N. O.

Hasta aquí la carta. Nosotros, por informes que tenemos por autorizados, sabemos que una casa francesa ha enviado comisionados á Madrid; que el nuevo consejo de Administracion ha comisionado á dos individuos de su seno para estudiar este asunto y oír proposiciones.

¿Que saldrá de este nuevo lío? No nos atrevemos siquiera á adivinarlo; pero tememos sea un medio indirecto de obtener la próroga.

Aterra la cifra á que ascienden los créditos; sube y con mucho de doscientos cincuenta millones. Así como lo oimos, lo contamos; por de pronto la carta nos merece crédito y no podemos menos de dar gracias al amigo que nos la facilita.

No decimos mas, ni podemos en verdad. Comentarios á esta novedad no caben. No nos queda ya otro arbitrio que oír como quien oye llover todo lo que á la via-férrea se refiera y pedir á Dios que con todo su poder obre un milagro, pues por los medios naturales nada se consigue ya.»

De esto hablaremos mañana.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 21 publica las siguientes disposiciones:

Estado.—*Cancilleria.*—Recepcion régia del Excmo. Sr. Conde Tollot de Creneville, embajador de extraordinario del emperador de Austria, para representarle en la ceremonia del casamiento de S. M.; y de los señores conde Augusto Van der Shalen Ponthoz y conde de Valbom, enviados extraordinarios de S. M. el rey de los Belgas y de S. M. Fidelísima.

Hacienda.—Real orden disponiendo que se den las gracias en nombre de S. M. al Banco de España por su donativo de 125.000 pesetas destinado á solemnizar el matrimonio de S. M. el rey, y cuya distribucion se indica.

Gobernacion.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Santander reclamado enalzada por el ayuntamiento de aquella capital referente á obras y reconstruccion de una casa de D. Urbano Agüero.

—Otra dejando sin efecto una providencia del gobernador de la provincia de Murcia que revocó un acuerdo del ayuntamiento de la Union, referente á un horno de pan de cocer, de la propiedad de D. José Segarra.

—Otra dejando sin efecto una providencia apelada del gobernador de Barcelona, relativa á la cuota señalada á la casa y estados de Medinaceli en el repartimiento general de Cardona para el año económico de 1876-77.

Fomento.—Real orden aprobando el adjunto escalafon definitivo del cuerpo de estadística formado en 18 de Enero de 1878.

Con motivo de las fiestas reales, nuestro ilustrado colaborador D. Jesús Lopez Gomez, ha tenido la galanteria de remitirnos la siguiente correspondencia, prometiendo reseñar en las sucesivas, cuanto de más notable ocurra en Madrid, durante estos dias.

Se lo agradecemos sinceramente y le damos por ello las más afectuosas gracias:

«MADRID 29.—Mi estimado Director y amigo: Los aficionados á la tauromaquia están de pésame por las noticias que circulan referentes á la *desgracia* de que el simpático matador de toros, Rafael Molina (a) Lagartijo, no puede tomar parte en las corridas próximas á verificarse. Aquí en Madrid, en donde tanto entusiasmo se observa por las funciones taurinas, ha producido aquella nueva una sensacion de las más profundas, porque divididos los pareceres de los insaciables admiradores, algunos partidarios de aquel lidiador, se desesperan por la lucidez que pueda alcanzarle Frascuelo.

Los partidos aquí tambien están hondamente divididos, unos opinan que el primer torero del mundo, es el afortunado Salvador Sanchez, y otros el Rafael Molina. Yo que no entiendo una palabra, puedo asegurar á V. que el primero de estos dos maestros, tiene una cualidad que le hace apreciable á mis sentimientos. Su *ciencia* estriba en salvar á los compañeros *subalternos* de las peripecias en que pudieron caer amenazados por la fiera.

Son las dos de la tarde y acabo de presenciar desde el balcon principal del Ministerio de la Gobernacion, la comitiva que se dirige á Palacio formada por los embajadores extraordinarios de las potencias extranjeras que marchaban en cinco preciosos coches de la casa Real, tirados por magníficos troncos de pura raza española. Frente al hotel de la paz, en la Puerta del Sol, se hallan algunos cientos de personas que aguardan la salida del príncipe de Monaco que debe ir tambien al alcázar.

Ayer tuve ocasion de ver el rico corsé y preciosa faja que ha destinado D. Francisco Santos, al regalo de boda de SS. MM.

La primera prenda es de raso blanco, bordada con primorosa habilidad por mi buena amiga doña Isabel Blaquez, la que ha compuesto unos dibujos con torzal blanco y oro, formando dos flores de azahar preciosísimas.

Tambien la faja es una verdadera obra en su clase, es de raso color tilo con bordes de oro que representan admirablemente el escudo de España y la inicial de S. M. Dignas de aprecio son semejantes demostraciones del Sr. Santos, propietario del almacen de corsés de la calle de Fuencarral, núm. 10, y de admirar el primoroso trabajo de la artista señorita Blaquez.

Hoy asistiré al ensayo de luz eléctrica, en la Puerta del Sol: cada aparato, sostiene tres bombas de porcelana, que creo una vez luzcan, han de llenar de claridad intensa, los dos extremos de la fuente que ocupá el centro de la gran plaza.

El taller de joyería del Sr. Marzo, acaba de construir una preciosa corona destinada á la infanta Mercedes.

La prensa de anoche tributa elogios justísimos al aventajado artifice por lo bien acabada de aquella faja. 5.000 brillantes tiene montados en el armazon de oro, de los cuales 16 pesan 8 quilates.

Esta diadema servirá para que la futura reina de España, cuando entre triunfante en Madrid, la mañana del 23. Tambien un collar de perlas y valiosos pendientes, fueron construidos por encargo de S. M. para su augusta esposa en aquel taller, de donde salen obras que sobrepasan á muchas que se elaboran en el extranjero.

Usted habrá podido observar, querido amigo, que en este acontecimiento, en donde habrán de representar un papel importante, todas las fuerzas de la industria, se ha escogitado la que se desarrolla en España, (sino humillada por los adelantos que nos anuncian de otros

países, al menos tan atrasada en sentido de algunos; pero hasta la hora presente, cuantos objetos se han encargado, como espontáneamente se dedican á SS. MM., pueden sin repugnancia de ningún género, colocarse con orgullo al lado de los mejores de otras potencias, y que se presentan precedidos por el sonido de las mil trompetas de la fama.

Ayer fueron obsequiados por los altos funcionarios del alcázar del monarca, varios señores de nuestra aristocracia, para que visitasen las nuevas habitaciones preparadas á la infanta doña María de las Mercedes.

El lujo más suntuoso invadía todos aquellos salones que miran á la plaza de Oriente y en la ala del edificio de la Puerta del Príncipe.

Mil objetos de arte, cada cual más costosos y caprichosos, enriquecían aquellas salas inmensas, tapizadas de rico damasco de colores.

El gusto más refinado, no pudiera atinar con los detalles insignificantes que allí se observan; parece que una mano misteriosa colocó en su sitio las preciosidades y adornos de los muebles. Hay salones grandiosos de mosaico y otros cubiertos por tupida alfombra catalana.

Las dumas que recorrieron las habitaciones destinadas á la futura reina, salieron altamente complacidas, así como los muchos embajadores extranjeros que pisaron aquellos estrados y que se hallan ya en esta capital.

Deseo verdaderamente que el frío que sufrimos á pesar del magnífico sol que resplandece, no sea tan riguroso en los días y noches de las fiestas.

Siempre de V. afro. que le quiere,

J. LOPEZ GOMEZ.»

Miscelánea.

Santos de hoy.—La Conversion de San Pablo Apóstol, Santa Elvira y San Timoteo.

Efemérides.—(1838).—El cabecilla Cabrera pone sitio á la villa de Benicarló que es destruida por la facción.

—(1624).—INQUISICION.—Por carta de esta fecha, ordena el Consejo de la Suprema, que se publiquen conjuros en Santiago, y se haga muy exacta diligencia para descubrir los autores del

robo acaecido en el mismo Tribunal de esta ciudad, por valor de 10.280 ducados, que estaban en el arca de la Receptoría de las rentas; y lo que se iba juntando de limosnas para la canonización del *Maestro Epila*, que estaba en otra arca y rompieron las paredes y las puertas de la Contaduría donde estaban.

El martes por la noche tuvieron lugar en el salon del Círculo de las Artes los ejercicios entre los opositores á la plaza de profesor pianista de aquella Sociedad, siendo las piezas de elección para el acto un precioso *Bolero* de *Leybach* en el piano y una lindísima romanza de *Roberto el Diablo*.

Si, como la opinion pública asegura, es el Sr. D Isidoro Blanco el agraciado, la Sociedad, *Círculo de las Artes* ha hecho una importante adquisicion.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Auxilio Eficaz.— Cuando nos hallamos enfermos nos consuela infinito el saber que tenemos á nuestro alcance un remedio obtenible á poca costa. El Ungüento y las Píldoras Holloway son incomparablemente eficaces para aliviar los dolores, reducir las inflamaciones y regularizar las acciones desordenadas. Es imposible errar al aplicar estos medicamentos y lo es igualmente que ellos puedan causar mal. Tomadas en dosis convenientes estas Píldoras constituyen el mejor recurso del rico, afligido de indigestion, gota, afecciones cutáneas, etcétera; y del pobre cuando algun ataque de enfermedad le ha postrado en cama. Los remedios Holloway deberian encontrarse en poder de todo soldado, marinero y emigrado, que entonces se verán ellos mismos en posicion de mitigar sus penas si fuere imposible obtener la ayuda de un médico. 8

Leemos en el *Petit Journal*, de Paris:

«Con frecuencia se preguntan algunos cómo pueden los pobres cocheros soportar impunemente á todas horas los rigores de las estaciones y, sobre todo, los de la estación invernal, tan pródiga en lluvias, vientos, frios y nieves. Cualquiera creeria que se hallan dotados de una constitucion especial que los pone al abrigo de los accidentes propios de las temperaturas excesivas. Pero quien tal creyera padecería un gravísimo error, porque precisamente entre las personas que se dedican á ese

rudo oficio es en quienes se encuentra mayor número de bronquitis, resfriados, catarros y otras afecciones de los bronquios y de los pulmones. Basta para convencerse de ello pararse algunas horas en la farmacia Guyot, la cual tiene la especialidad de la fabricacion de las *Cápsulas de Alquitran*.

Es un espectáculo curioso observar el número de carruajes vacíos que se detienen á la puerta de aquel establecimiento y ver la fila de cocheros que entran continuamente á buscar un específico que es para ellos tan útil y necesario.

El fenómeno tiene una explicacion muy sencilla: las *Cápsulas de Alquitran de Guyot* reemplazan con gran ventaja las pastillas, tisanas y pociones que las personas obligadas á vivir en continuo movimiento ó fuera de su casa no pueden tomar. Otra de las ventajas que ofrece esta medicacion, ventaja no despreciable, es la modicidad de su precio. Teniendo en cuenta que cada frasco contiene 60 cápsulas, y que la dosis ordinario es de dos á cada comida, se comprenderá que el precio del tratamiento apenas llega á un real por dia. Para las clases no acomodadas, la cuestion de precio no es insignificante, y á ella, sin duda alguna, tanto como á la eficacia del producto, se debe la popularidad que en estos últimos tiempos ha conseguido el empleo de las *Cápsulas de Alquitran*.—9

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se habia recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

— 236 —

Los dos músicos que eran causa del disgusto general aplaudieron aquella promesa, demostracion que les valió de sus compañeros el que fueran lanzados de la casa, por más que Pilar, Sofía, Andrés y Miguel, hicieron valer todos sus derechos.

Ya habia llegado la hora del baile: la sala del cuarto preparada al efecto, se invadía por instantes de vecinos y convidados á la modesta fiesta que preparaba aquella familia honrada.

Pilar y Sofía sin mirarse siquiera al espejo como en casos iguales en otros tiempos hicieron, bien pronto se encontraron rodeadas por la reunion fomentada por Miguel, para hallar el pretexto de significar una vez más todos sus obsequios y deferencias á su adorada. Miguel gozaba lo que no es decible, viéndose al lado de Sofía, y para disfrutar de sus más favorecedores encantos y de la admiracion de sus compañeros de oficio y amigos más íntimos, llevó á cabo el pensamiento de bailar; pero aquella idea se rodeó de obstáculos para realizarla; la habitacion que ocupaba era estrecha, no contaba con la suficiente capacidad para la diversion, pero obtuvo licencia del dueño de la finca para tirar un tabique y logró despues de mil afanes y disgustos, unir dos piezas excesivamente chicas para contar con otra que sin ser grande, lo fuera relativamente á la predisposicion de la casa.

Pilar y Sofía educadas en la escuela refinada de la buena sociedad y el grau mundo, cautivaban con su amabilidad á la reunion que las favorecía con su asis-

— 233 —

buenos empujones y excelente peseteja me costó. Pero á pesar de todo, aquella marcha que tanto aquí en Madrid se ha popularizado y aquellos ritos brahamáticos de la pagoda, para mí, no tienen el encanto de una malagueña, muiñeira, jota aragonesa, ó zorcico.

—¿Y qué opinan Vds. de Gultoso, Meyerw, Rossini y Wever.

—Yo no conozco nada de esos señores, esceptuando la célebre misa de Rossini y un *barbero*, que me han parecido superlativamente soberbios, contestó el músico que tocaba el obús.

—Pues el tal Rossini.....

—¿Qué?

—Es lo más pesado en sus motivos y en su conjunto lo más incomprensible....

—Eso lo será para tí tan solo, gritó el que acababa de hacer la pregunta; pero donde está Rossini todo el mundo boca abajo.

—Pues yo sigo sosteniendo que nada como unas manchegas ó unas habas verdes.

—Ya se vé, como es lo único que tocas en el repertorio.

—Basta, señores, interrumpió Miguel, cada cual aprecia al maestro segun el gusto.

—Jóven, una sola observacion para acabar. Vé V. estos antiguos músicos viejos que censuran, critican y hablan, solo por la facultad con que para ello están dotados, pues no saben ni solfear unas malas semicorcheas.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER ES

LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA Á PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER» en Galicia:—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 26.

HORTICULTOR.

El Sr. Ture, horticultor de Lyon (Francia), tiene el honor de manifestar á los señores aficionados á la horticultura, que acaba de llegar á esta ciudad con un surtido completo de plantas raras y exóticas; una gran coleccion de cebollas de flor de Holanda, jacintos de primera clase, tulipanes modernos, corona-imperial, amarilis de gran flor, renoncucos, anemona, etc., etc. Además un gran surtido de árboles frutales modernos que producen frutas de tamaño monstruoso, y de primera clase. Todo se despachará á precios módicos. Su tienda calle de la Reina, núm. 20.

NOTA.—Solo permanecerá en esta ciudad algunos dias.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses:

no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentarán bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miásmas que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO-TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses, y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C. Pez, 19 3.º Madrid*, á donde se dirigirán los pedidos.

Se hallan impresas citaciones para el llamamiento y declaracion de soldados y filiaciones.

DIARIO DE LUGO

de intereses generales, noticias y anuncios.

Este periódico se publica todos los dias excepto el siguiente á los festivos.

Contiene un extenso telégrama, diario, de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro ó del Extranjero, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Anuncios, á precios sumamente económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Lugo, **4 REALES** al mes.—Fuera, **14 REALES** trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo á la Administracion de este DIARIO, establecida en la calle de Armañá, núm. 2.

INYECCION ROSA.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña, Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela, y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

Se arrienda el primer pi-

so de la casa núm. 17 en el Campo del Castillo.

En la misma calle núm. 18, darán razon. 1—15

Se arriendan los pisos

2.º y 3.º de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro.—En el 1.º darán razon.

Se arrienda el segundo

piso de la casa núm 9, de la calle de la Reina, esquina á la Plaza de Santo Domingo, en la misma darán razon. s.

— 234 —

Estas palabras del más anciano de los seis murguistas, fueron acogidas con una verdadera explosion de vituperios. El amor propio de los músicos habia sido herido de muerte; tal censura de un cofrade ensoberbeció los ánimos de la mayoría, sucediéndose vocablos y apóstrofes más ó ménos acentuados para el calumniador que se defendia sosteniendo cuanto habia dicho.

La voz de Sofia puso término pacífico al tumulto.

—A la mesa, señores, dijo.

Y ante semejante invitacion, olvidándose de la ofensa los más agraviados, pasaron risueños á la pieza predestinada.

Acomodados los murguistas, Sofia y Miguel se sentaron la una tan unida al otro que sostenian particular conversacion, mientras que Pilar á la cabecera de la mesa, los observaba y Andrés servia.

Durante la comida, los murguistas no imaginándose que más bien que un compromiso una deferencia delicada les habia acogido en aquel momento el amoroso seno de una familia, principiaron á disputar sobre motivos que algunos aducian sobre la excesiva glotonería de los otros. Y así era, en efecto; dos de los artistas devoraban sopa, cocido y principio, como verdaderos caníbales sobre un cuerpo humano, después de quince dias de abstinencia; los cuatro restantes se miraban sin dar muestras de disgusto hasta que al sacar Andrés los postres y observar la ansiedad con que aquellos enorgúmenos, producidos por el

— 235 —

hambre, se abalanzaban á las pasas y al melon de cueлга, estalló todo el furor de los que se habian sentado con los estómagos vacíos y veian acercarse el instante de abandonar la mesa tan vacíos como al sentarse.

—Esto es insoportable, dijo uno, pegando tal manotada en la mesa que una botella hizo añicos un plato, derramando el vino que contenia aquella, sobre el blanco mantel en el que quedó una gran mancha morada.

—No tiene nombre, replicó otro.

—Eso es excesivamente ridiculo y escandaloso.

—La ambicion es el peor de los vicios.

—¿Y la glotonería?

—¿Y la educacion?

Pilar, Sofia y Miguel no pudiendo ménos de reirse, oyendo las justas observaciones de los que no habian podido comer. Pero la cosa se formalizaba, el rencor encerrado aumentaba con características muestras de una explosion inmediata. Algunos de los murguistas empuñaban las botellas y copas para lanzarlas contra las cabezas de los dos impávidos compañeros que engullian las pasas con furor, cuando apareció en el comedor Andrés con el servicio del café, lujo excesivo que se permitian aquel dia, para obsequiar á los músicos.

El viejo Andrés atemperó los ánimos con la promesa de que al final del baile, se daria á los descontentos una cena,